

LISTA DE ACUERDOS PUBLICADA POR EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, DE AUTO DE FECHA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

| NÚMERO DE EXPEDIENTE | PARTES | SENTIDO |
|-------------------------|---|---|
| o ITIES-RR-034/2016 | RECURRENTE: ALEJANDRO DE LA TORRE DOMINGUEZ. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME. | Se admite recurso de revisión y se ordena de agregar al sumario, se requiere al sujeto obligado para que presenten informe y se le corre traslado con escrito de interposición de recurso de revisión y anexos. |
| ITIES-DI-003/2016 | RECURRENTE: CESAR BORGIA. VS. H. AYUNTAMIENTO CARBO. | Se recibe escrito bajo promoción número 244, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen rindiendo informe en relación al auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo. |
| o ITIES-RR-021/2016 | RECURRENTE: VERONICA YAZMIN PASTRANA PANIAGUA. VS. SECRETARIA DE HACIENDA. | Se recibe escrito bajo promoción número 243, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo. |
| 0 ITIES-RR-022/2016 | RECURRENTE: JUAN PUEBLO. VS. H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO-OFICIALIA MAYOR. | Se recibe escrito bajo promoción número 249, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo. |
| ₃1TIES-RR-023/2016 | RECURRENTE: HECTOR PADILLA RAMIREZ. VS. SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA. | Se recibe escrito bajo promoción número 249, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo. |
| © ITIES-RR-020/2016 | RECURRENTE: JUAN AURELIO ULLOA NIEBLAS. VS. H. AYUNTAMIENTO DE CUMPAS. | Se recibe escrito bajo promoción número 248, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha veintitrés de febrero de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un |

| | | término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo. |
|---------------------|---|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| © ITIES-RR-173/2015 | RECURRENTE: | Se recibe escrito bajo promoción número 277, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde |
| | GUILLERMO MORENO. | vienen rindiendo informe en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se ordena |
| | VS. | agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr |
| | H. AYUNTAMIETNO DE HERMOSILLO-AGUA DE | traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de |
| | HERMOSILLO. | acuerdo con el mismo. |
| , ITIES-RR-221/2015 | RECURRENTE: | Se recibe escrito bajo promoción número 272, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde |
| | VERONICA LORTA ORTEGA. | vienen rindiendo informe en cumplimiento a la resolución, mismo que se admite, se ordena |
| | VS | agregar a los autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr |
| | OFICIALIA MAYOR. | traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de |
| | | acuerdo con el mismo. |
| # ITIES-RR-192/2015 | RECURRENTE: | Se agregan manifestaciones por parte del recurrente. |
| | FERMIN ESPINOZA GARCIA. | |
| | VS. | |
| | INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA. | |
| à ITIES-RR-165/2014 | RECURRENTE: | Se recibe escrito bajo promoción número 263, que remite el sujeto obligado no oficial, en donde |
| | DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL. | vienen desahogando la vista concedida en auto de fecha quince de febrero de dos mil dieciséis, |
| | VS. | mismo que se admite, se ordena agregar a los |
| | UNIVERSIDAD DE SONORA. | autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de |
| | | acuerdo con el mismo. |
| TIES-RR-016/2015 | RECURRENTE: | Se hace efectivo el apercibimiento, se le impone una multa de 50 veces el salario mínimo vigente |
| | DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL. | en esta ciudad y se apercibe de nueva cuenta al Sujeto Obligado para que cumpla con la |
| | VS. | Resolución. |
| | UNIVERSIDAD DE SONORA. | |
| ø ITIES-RR-047/2015 | RECURRENTE: | Se recibe escrito bajo promoción número 262, |
| | DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL. | que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto |
| | VS. | de fecha nueve de marzo de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los autos y surta los efectos legales |
| | UNIVERSIDAD DE SONORA. | autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo. |

į

| ITIES-RR-166/2014 | RECURRENTE: | Se recibe escrito bajo promoción número 261, |
|-------------------|-----------------------------|---|
| o | DOMINGO GUTIERREZ MENDIVIL. | que remite el sujeto obligado no oficial, en donde vienen desahogando la vista concedida en auto |
| | VS. | de fecha nueve de marzo de dos mil dieciséis, mismo que se admite, se ordena agregar a los |
| | UNIVERSIDAD DE SONORA. | autos y surta los efectos legales correspondientes. Asimismo se ordena correr |
| | | traslado al recurrente para que manifieste en un término de tres días hábiles si está o no de acuerdo con el mismo. |

ATENTAMENTE.

EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL ESTADO DE SONORA, VOCALES, LICENCIADOS MARTHA ARELY LOPEZ NAVARRO, FRANCISCO CUEVAS SÁENZ Y MAESTRO ANDRÉS MIRANDA GUERRERO, ANTE DOS TETIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES ACTÚAN Y DAN FE.-DAMOS FE.